



El déficit climático entre noviembre a febrero inclusive es de 64.5 mm, el resto de los meses no tienen problemas de agua.

Este déficit al dividirlo en 4 meses nos daría unos 16.1 mm por mes; ahora bien el problema es la distribución temporal del mismo, especialmente en los meses de diciembre y enero.

Por lo anterior, la humedad faltante para los cultivos debe ser aportada exclusivamente con riegos de oportunidad (complementarios) y esta cantidad puede ser menor dadas las reservas de agua en los primeros 50 cm de suelo y el momento fenológico/fenométrico de cada cultivo en particular. Recordemos que un exceso de humedad puede traer como consecuencia una disminución del rendimiento en cantidad y calidad del producto a cosechar.